

+

Raspondo á una carta de M. el peregrino que recibi
con un Recibimiento distinguido que devo decirle (y pedir) que
para que conocais los efectos de mi vendolencia, para
que no os creáis, soy orden en este consejo del Obispado de Pontevedra
dijo como la villa de Alcabalar de esta villa en la Comunidad que han produci-
do así el encadero anterior como los vencimientos
pelar del viento, y como sabor de que se comparen
con cierta moderación quedan en un pie que es ma-
mí facil pagar de calzón con gran beneficio de este co-
mun, en este invidencia, y la de que acomodar el tiempo
por que se haga se invaya la nueva exequencia (y)
no abusar mas de este invidencia sino el de convierto
que queda encomienda concluido. Tuedo con pacencia, y devo
dijo a d^o m^o ab^o m^o 22 de Junio de 1769

J. La Marquesa

